

ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LOS PAÍSES BAJOS

Se conoce la importancia que tiene actualmente la difusión del derecho internacional humanitario y de los principios de la Cruz Roja en un número cada vez mayor de países. Por su parte, el CICR ha contribuido, en toda la medida de sus medios, a esta difusión. Se ha esforzado, en particular, por hacer introducir el estudio de los Convenios de Ginebra en los programas de enseñanza universitaria.

Por esta razón, se congratula al tener conocimiento de que, por iniciativa de la Cruz Roja Neerlandesa, se acaba de crear una cátedra de derecho internacional humanitario en la Universidad de Leyden, y que el titular de esta cátedra sea el profesor Frits Kalshoven, al que felicita por este nombramiento tan halagüeño. Autor de un libro importante, « Belligerent Reprisals », publicado en 1971 en la « Collection scientifique de l'Institut Henry-Dunant » con un prólogo de J. Pictet, así como de varios estudios de derecho internacional, entre los que citaremos un artículo aparecido en este mismo lugar y titulado « Droits de l'homme, droit des conflits armés et représailles », el Sr. Kalshoven ha tomado parte en los trabajos de varias conferencias de expertos gubernamentales convocadas por el CICR, así como en los de la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados.

Cuanto precede sirve para comprobar su competencia en esta materia y para confirmar que la creación de esta nueva cátedra significa un progreso importante para la difusión de los Convenios de Ginebra y de los principios humanitarios en los medios universitarios.